



CIRCULAR N° 043 - Dirección

Estimados apoderados:

Hacemos referencia a la circular N° 019, enviada por esta Dirección el 2 de abril del presente año, para aclarar la información acerca del estatus del Viaje a Italia.

En la carta arriba citada, en vez de señalar que formaba parte de nuestro curriculum, debió informar que este viaje es una actividad tradicional de la Scuola, optativa, que realizan los estudiantes durante el período de vacaciones y que tiene como finalidad entregar espacios de participación y aprendizaje de la cultura italiana, por tanto, como siempre lo ha sido, la asistencia es opcional. No obstante lo anterior, es de interés de nuestro colegio que todos los niños puedan participar en esta actividad tan tradicional.

Por este motivo, solicitamos a ustedes completar nuevamente la colilla adjunta respecto a la decisión de la participación de su hijo/a.

Les saluda atentamente,

Italo Oddone
Rector

Santiago, 12 de abril 2024.

Señor Rector:

Con respecto a la decisión sobre la participación del Viaje a Italia 2025 de mi pupilo(a):
....., alumno(a) de III Medio de
la Scuola Italiana de Santiago, mi respuesta es:

SÍ NO
(Motivos de su negativa)

Atentamente,

Firma del Apoderado

Santiago, 2024